

**\*\*CARTA DE AFILIACIÓN A LA RED GLOBAL DE  
CREATIVE COMMONS**

## **Carta de afiliación a la Red Global de Creative Commons**

*Spanish translation of the CC Charter. Official version [available here](#).*

El presente documento es el acuerdo que se establece entre tú, una persona individual (un “Miembro”) o una institución (un “Miembro institucional”), con la Red Global de Creative Commons (Creative Commons Global Network, en adelante “nosotros” o “CCGN”), con todos los demás Miembros y Miembros institucionales de la red de Creative Commons y Creative Commons. Cuando en esta Carta se haga referencia a un “Miembro” o “Miembros”, nos estamos refiriendo de forma colectiva a los Miembros y Miembros institucionales, aunque los derechos de unos y otros varíen, tal como se establece en otros documentos de la CCGN.

Esta Carta incluye una descripción de nuestros valores comunes, los principios que guían nuestro trabajo y las responsabilidades compartidas. También identifica las políticas a las que todos los Miembros y demás personas actuando en nombre de Creative Commons (cuando lo tengan permitido), así como los participantes que actúen en cualquier capacidad en los diferentes Capítulos locales (Chapters) o en otros lugares de la red, deben adherirse con el fin de salvaguardar la reputación de Creative Commons y la coordinación de actividades desarrolladas con el fin de alcanzar nuestra misión y objetivos comunes.

### **Derechos y responsabilidades**

La membresía a la Red Global de Creative Commons está abierta a cualquier persona u organización que tenga un demostrado compromiso en apoyar el intercambio del conocimiento y la cultura y que comparta los valores de nuestra comunidad.

Ser Miembro u otro tipo de participante significa unirse a una red global de personas y organizaciones que trabajan juntas, de formas muy diversas, para promover y facilitar la apertura y el intercambio alrededor del mundo. Estamos todos colectivamente comprometidos a construir una red global de apoyo que reconozca los logros de los demás. Esperamos que, como Miembro u otro tipo de participante, te esfuerces por trabajar de manera colaborativa y ayudes a los demás a alcanzar los objetivos que nos son comunes.

Convertirse en Miembro significa ocupar una posición de confianza. Significa que confiamos en el otro para ser una de las caras de la comunidad de Creative Commons y para colaborar de forma productiva y constructiva con el fin de promover nuestra visión y objetivos comunes, de acuerdo con los objetivos y actividades de tu Capítulo local, si lo hubiera. Afiliarse como Miembro también es sinónimo de desarrollar un papel de liderazgo en la dimensión internacional del movimiento, con la expectativa de ofrecer apoyo en la toma colectiva de decisiones y de promover los temas de principal atención de nuestra red.

Se espera que nuestros Miembros:

- Cumplan el Código de conducta de la CCGN.
- Cumplan las políticas que Creative Commons establezca y actualice ocasionalmente en relación con el uso de sus marcas registradas, sitios y dominios web y similares. Asimismo, Creative Commons se compromete a notificar de forma oportuna a sus Miembros, socios y Capítulos sobre dichas políticas y publicarlas con antelación, tal como se describe a continuación.
- Trabajen en pos de la misión del movimiento de acuerdo con su estrategia colectiva.
- Actúen siempre en consonancia con los valores del movimiento de la CCGN.
- Se comuniquen con otras personas de la CCGN y les ofrezcan apoyo a través de las listas de distribución u otros medios.
- Compartan su trabajo y sus experiencias con la CCGN.
- Contribuyan de forma activa a la CCGN de alguna forma, como, por ejemplo, participando en alguna de las Plataformas de trabajo de la CC Network.

### **El trabajo de un Miembro de la Red Global de Creative Commons**

El trabajo de un Miembro de la Red Global de Creative Commons puede darse en una de dos redes coexistentes: en las plataformas de trabajo temáticas, llamadas Platforms, o en los capítulos locales delimitados geográficamente, conocidos como Chapters.

Los Miembros no necesitan pedir permiso para llevar a cabo actividades que promuevan la misión de Creative Commons, siempre y cuando dichas actividades no entren en conflicto con los valores de CC o con la estrategia colectiva y las actividades de otras personas en la CCGN. Como Miembro, aceptas que el Capítulo de tu país o el capítulo al que decidas asociarte desarrolle o mantenga una

estructura organizativa que pueda incluir la gestión y coordinación, procesos de gobernanza, voceros designados o bien voceros designados para temas de discusión específicos que hablen o emitan comunicados sobre asuntos en un país específico. Los Capítulos también podrán definir límites y guiar a los Miembros de su equipo sobre cómo operar y cómo hablar en nombre del Capítulo de su país. Los Miembros de un país que tengan Capítulo, así como otros participantes que trabajen en nombre de CC en dicho país, están obligados a cumplir las normas de este Capítulo. Tanto si participan directamente en el Capítulo como si no, los Miembros y otras personas que operen en un país o en conjunto con él, deberán trabajar junto a los líderes de su Capítulo local para coordinar temas de interpretación legal y política gubernamental, entre otros temas a identificar por los Capítulos y Creative Commons.

En tus actividades como Miembro, muchos otros Miembros trabajarán con otros para constituir un [Capítulo local] y organizar actividades consistentes y alineadas con los objetivos de la visión estratégica común de la CCGN. Además de la estructura organizativa de las secciones locales descritas anteriormente, las Plataformas de la CCGN describen lo que un Miembro y otros colaboradores pueden decir y hacer en nombre de Creative Commons o de su Capítulo local. Estas plataformas permiten una extensa y diversa participación al mismo tiempo que garantizan que las actividades de los Miembros y otros colaboradores sean coherentes con la estrategia. Agradecemos que muestres iniciativa y creatividad a la hora de colaborar en la CCGN y en favor de nuestros objetivos comunes.

### **Códigos de conducta**

(NOTA: Durante el desarrollo del Código de conducta de la CCGN se consultaron varias fuentes, entre ellas el Ubuntu Code of Conduct (CC:BY-SA 3.0), The Contributor Covenant (CC:BY), el Open Source Code of Conduct (CC:BY-SA 3.0), y se sacaron ideas de Geek Feminism).

### **Nuestra promesa**

La Red Global de Creative Commons es un movimiento que defiende, promueve y posibilita la apertura y el intercambio con el resto del mundo. Este es un espacio abierto, seguro e inclusivo que fomenta el intercambio y la colaboración sin

importar edad, discapacidad, grupo étnico, identidad y expresión de género, nivel de experiencia, nacionalidad, apariencia personal, raza, religión, ni identidad u orientación sexuales.

Estamos comprometidos a hacer este grupo lo más inclusivo posible, y esperamos que todo el mundo se sienta invitado y animado a participar en el proceso de compartir opiniones, sugerencias y preocupaciones sobre lo que creemos que podríamos y deberíamos desarrollar para nuestro futuro común: la Red Global de Creative Commons.

### **Los principios que nos rigen**

**Actúa de manera comprensiva.** Los Miembros de esta comunidad tienen orígenes y experiencias distintas, por lo que esperamos que los Miembros existentes acojan a los nuevos poniendo especial interés en ayudarlos a orientarse por la red.

**Actúa respetuosamente.** Estar en desacuerdo no es excusa para mostrar un comportamiento irrespetuoso. Trabajamos juntos para resolver posibles conflictos, damos por sentado que la gente tiene buenas intenciones e intentamos actuar siempre de forma comprensiva. No toleramos que la frustración de uno se convierta en un ataque personal, del mismo modo que no toleramos el acoso ni la discriminación en nuestras comunidades. Una comunidad en que la gente se siente incómoda o intimidada no resulta productiva. Ten cuidado con las palabras que eliges; sé amable con los demás; no insultes ni menosprecies a otros participantes.

Las personas tienen perspectivas diferentes sobre las cosas. Entender por qué alguien defiende un punto de vista concreto no significa que no tengan razón. Los desacuerdos, tanto sociales como técnicos, son normales, pero no podemos permitir que persistan y se enconen hasta hacernos perder de vista la dirección tomada. Esperamos que los participantes de cualquier proyecto sean capaces de resolver sus diferencias de forma constructiva, pero, cuando esto no sea posible, se deberá resolver el tema mediante las estructuras establecidas para ello.

Recuerda siempre que la CCGN es una comunidad diversa y global donde el inglés no es el idioma de la gran mayoría de los participantes. Intenta encontrar siempre la forma más breve de expresar la idea que intentas compartir teniendo siempre

presentes la barreras lingüísticas y culturales.

**Actúa de manera considerada.** Otras personas usarán nuestro trabajo, del mismo modo que nosotros dependemos del trabajo de otros. Nuestras elecciones afectan a usuarios y compañeros y por esta razón debemos tenerlos en cuenta a la hora de tomar decisiones.

**Colabora.** Es esencial que exista una colaboración entre personas con sus propios objetivos y su propia visión. Cooperar reduce la redundancia y mejora la calidad de nuestro trabajo. Siempre que sea posible, trabajaremos de cerca en proyectos y comunidades del movimiento libre y abierto (*Open world*) para unir nuestros esfuerzos. Preferimos trabajar de forma transparente e involucrar a las partes interesadas lo antes posible.

**Pide ayuda cuando la necesites.** En esta comunidad, no esperamos que nadie sea perfecto. Preguntar al principio evita problemas más adelante, de modo que te animamos a hacer preguntas, pero estas deben estar dirigidas al público adecuado. Aquellos a quienes va dirigida la pregunta deben mostrarse receptivos y ayudar.

**Comparte el liderazgo.** La mejor forma en que una comunidad puede contribuir a su causa es atrayendo a nuevas personas y ayudándolas a asumir roles de liderazgo. Los más influyentes entre nosotros debemos intentar orientar, animar, aconsejar y potenciar activamente a aquellos miembros con capacidad de causar un impacto positivo en sus comunidades, así como en nuestra red global.

### **Notificación de un problema**

Si presencias o sufres un comportamiento inadmisibles, o tienes cualquier otro tipo de preocupación, te pedimos que lo denuncies escribiendo un correo electrónico a [members-support@creativecommons.org](mailto:members-support@creativecommons.org). Para obtener más detalles, consulta nuestras directrices acerca de cómo informar sobre un problema.

### **Normas para notificar problemas**

Si presencias o sufres un comportamiento inadmisibles o tienes cualquier otro tipo de preocupación, te pedimos que lo informes escribiendo un correo electrónico a [members-support@creativecommons.org](mailto:members-support@creativecommons.org). Todos los reportes se tratarán con

total discreción.

En tu informe debes incluir:

- Tu información de contacto.
- Nombres (reales, apodos o pseudónimos) de todas las personas

*involucradas. Si existen testigos adicionales, inclúyelos también.*

- Tu descripción de lo sucedido y si crees que el problema sigue

*existiendo. Si existe un registro público como, por ejemplo, un repositorio de listas de distribución, un registro de conversaciones de Slack o similar, incluye el vínculo a ellos.*

- Cualquier información adicional que pueda ser de ayuda.

Tras presentar el reporte, un representante de Creative Commons o del Consejo de la Red Global -Global Network Council- (con apoyo de Creative Commons) se pondrá en contacto contigo personalmente. Se revisará el incidente, se hará un seguimiento con las preguntas adicionales necesarias y se tomará una decisión acerca de cómo reaccionar.

Esperamos que en cuanto se le pida a alguien que detenga un comportamiento inadmisibles que vaya en contra de la esencia de este Código de conducta, lo haga de inmediato. Si dicha persona continúa con el comportamiento inaceptable, Creative Commons puede tomar las acciones que considere necesarias, incluida la expulsión permanente de la Red Global de Creative Commons sin necesidad de más avisos.

### **Las Políticas de CC**

Creative Commons establece políticas con respecto a sus marcas registradas y nombres de dominio, al uso de sus servicios de internet, incluidos los subdominios y similares. Como Miembro u otro tipo de participante, la mayoría de estas políticas te otorgan permiso por adelantado para evitar que tengas que pedirlo primero. Creative Commons revisa estas políticas de forma periódica tras consultar con el Consejo de la Red Global de CC y las publica en <https://creativecommons.org/policies>.

Con el fin de despejar cualquier duda, si bien usamos el término “Miembro” para hacer referencia a personas y organizaciones admitidas en la CCGN tal como se establece en esta Acta, esto no significa que sean, a efectos legales, miembros, socios, agentes o empleados de Creative Commons, ni de otros Miembros o participantes en la CCGN. Consulte más información en el vínculo a las Políticas proporcionado más arriba.

### **Esta Acta constitutiva**

Esta Acta constitutiva se publicó por primera vez el 6 de octubre de 2017, al mismo tiempo que se anunció que los Miembros podían empezar a afiliarse a la CCGN. Creative Commons, en consulta y colaboración con el Consejo de la Red Global, pueden modificar este documento y, siempre que se realicen cambios en él, se notificará de ellos a los Miembros actuales. Se entenderá que estos aceptan dichos cambios y se rigen por ellos, a menos que decidan abandonar el grupo en los 30 días naturales siguientes a la notificación. En el caso de que un Miembro decida irse, si participa en un Capítulo, plataforma o grupo de trabajo, o bien participa en su país en nombre de CC (como, por ejemplo, como participante en la CCGN), entonces, a pesar de dicha renuncia, esta Acta (modificada), las Políticas de CC y demás políticas y procedimientos de la plataforma o grupo de trabajo seguirán aplicándose a dichas actividades.

### **Registro de cambios**

Primera versión pública: 6 de octubre de 2017